



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Decreto Provincial N° 2260/92, mediante el cual se ratifica en todos sus términos la Cláusula Adicional N° 1 suscripta entre la Provincia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A., registrada bajo el N° 253.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1993.-

RESOLUCION N°

0481

/93.-


MARCELO FORRIERO
Secretario de Legitimación
Legislatura Provincial



SECRETARIO
V. FORRIERO
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA